Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 SERVICIOS FÚNEBRES PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS - PLURIANUAL — ID 359.381

En la ciudad de Encarnación, a los 10 días del mes de abril del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, el Lic. Adalberto Osorio, la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes presiden el presente acto, el Sr. Javier Fernández con C.I.N 3.616.753 por la Empresa San Justo Funeraria; el Sr. Hugo Arguello con C.I.N 2.899.576 por la Empresa San Isidro; el Sr. Jorge Arguello con C.I.N 3.001.505 por Servicios Millenuim; el Sr. Diego De Jesús González con C.I.N 4.570.671 por la Empresa San Antonio Sepelios:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 06/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Servicios Fúnebres para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos – Plurianual**
ID	**359.381**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	3.767	Funeraria San Justo	809463-2	Luis Alberto Fernández
Oferente 2	3.786	C.G.S S.A.	80018039-9	Cesar Gerónimo García
Oferente 3	3.787	Servicios Milenium	3001505-7	Jorge Rafael Arguello
Oferente 4	3.791	Funeraria San Isidro	2899576-7	Hugo Orlando Arguello
Oferente 5	3.792	San Antonio Sepelios	4605045-0	Verónica Franco

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1	Funeraria San Justo	809463-2	2.567.000
Oferente 2	CGS S.A	80018039-9	160.000.000
Oferente 3	Servicios Milenium	300150-7	1.559.000
Oferente 4	Funeraria San Isidro	2899576-7	2.013.000
Oferente 5	San Antonio Sepelios	4605045-0	3.450.000

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

°	Documentos solicitados en el PBC	Funeraria San Justo	CGS S.A	Servicios Milenium	San Isidro Funeraria	San Antonio Sepelios
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
5	Declaración Jurada del Menor	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016 y 2017	Presento	Presento	Presento	No Presento	No Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016 y 2017	Presento	Presento	Presento	No Presento	No Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de servicios Fúnebres del ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017	No presento	Presento	Presento	No Presento	No Presento
9	Patente Comercial	No Presento	No Presento	Presento	Presento	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento	No Presento	No Presento	No Presento
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento	Presento	Presento	No Presento	Presento
13	Declaración Jurada de Capacidad Técnica	Presento	Presento	No Presento	No Presento	No Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Funeraria San Justo	809463-2	No Presento
Oferente 2	CGS S.A.	80018039-9	1541602

Oferente 3	Servicios Milenium	3001505-7	No Presento
Oferente 4	Funeraria San Isidro	2899576-7	No Presento
Oferente 5	San Antonio Sepelios	4605045-0	No Presento

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Asegurador a/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedici ón	Fecha Final
1. Funeraria San Justo		Declaración Jurada			11.000.000	10-04-2019	10-05-2019
2 CGS S.A.		Declaración Jurada-Póliza	Asegurado ra del Este	1508009 754	8.000.000	10-04-2019	14-06-2019
3 Servicios Milenium		Declaración Jurada			160.000.000	10-04-2019	10-05-2016
4. Funeraria San Isidro		Declaración Jurada			80.000.000	10-04-2019	10-05-2016
5.San Antonio Sepelios		Declaración Jurada			160.000.000	10-04-2019	10-05-2016

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Representante de la Empresa San Antonio Sepelios	De acuerdo al formulario N° 3, DICE QUE LAS Empresas se encuentran habilitadas los Servicios y de Acuerdo a lo que establece el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ninguna Empresa dedicado al rubro de la Funeraria no podrá ejercer los trabajos como Formolización sin contar con un regente sea médico cirujano y las mediciones correspondientes de las disponibilidades técnicas como ser Sala de morgue, vestuario y vehículos fúnebres habilitados por dicha Institución para el Traslado de ataúdes u otros fines funerarios dejando así constancia de que la Empresa San Antonio se encuentra habilitada por dicha Institución desde el año 2018. Dando fé de esto se puede consultar al Departamento de Establecimientos de Salud y Afines del MSPBS; sobre dicha habilitación.-
Representante del Servicios Millenium	La Empresa de Servicios Millenuim cuenta con médico cirujano, morgue, vestuario, salón velatorio, las mediciones, vehículos de trasporte como

Javier Fernandez

	carros fúnebres y Unidad de Traslado y la habilitación está en trámite
Representante de Funeraria San Justo	La Empresa San Justo cuenta con salón Velatorio, vehículos de traslado, carro fúnebre y la habilitación está en Trámite.
Representante de la Empresa San Isidro	La Empresa San Isidro, cuenta con vehículos de traslado, carro fúnebre y la habilitación está en Trámite

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Servicios Milenium
Servicios Fúnebres del Sur
Tel.(071) 206 786
Cel.(0983) 776 719

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Adalberto Otorto
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa